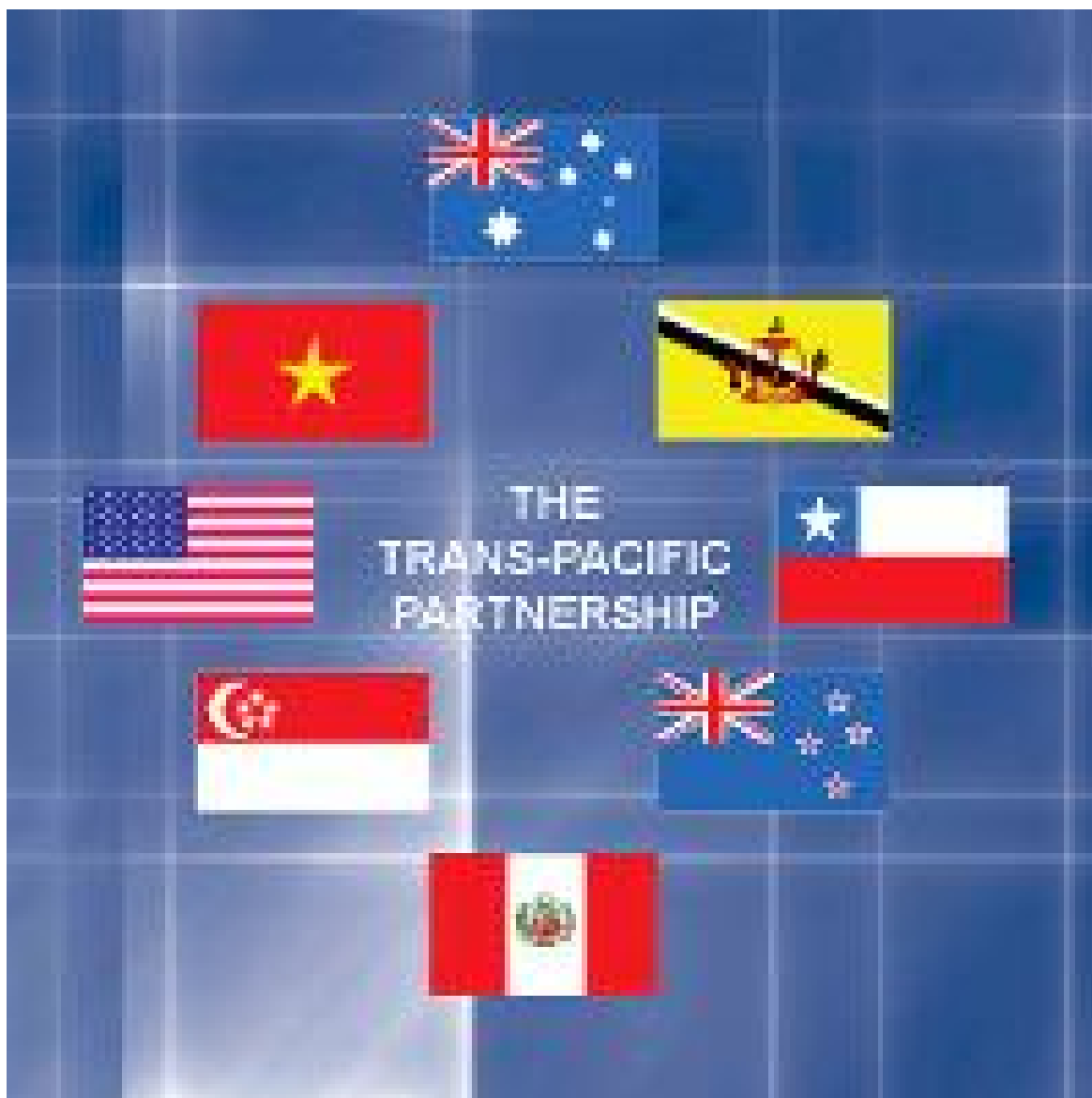
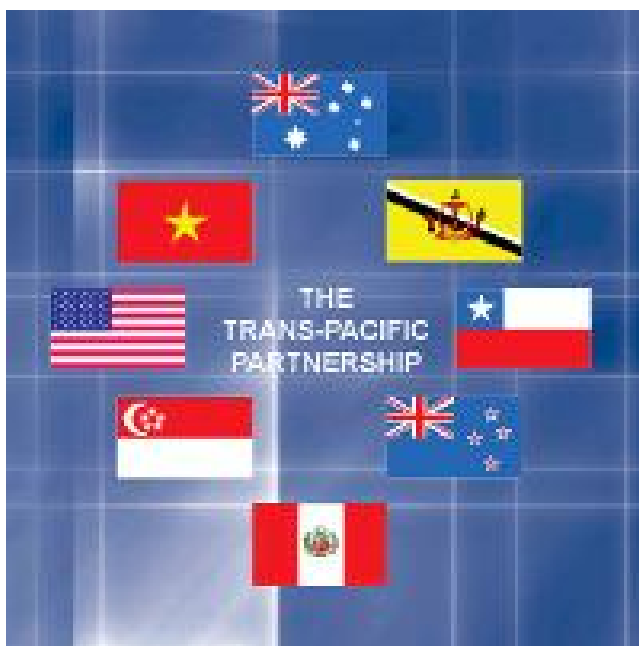


Chile frente a cuádruple tratado de libre comercio

El Ciudadano · 18 de febrero de 2011





El jueves 17 de esta semana se realizó la conferencia de clausura del Trans Pacific Partnership en el Auditprium 1 de la Universidad Católica. La V ronda de negociaciones incluyó un seminario sobre temas laborales con el objetivo de que el subsecretario del Trabajo, Bruno Baranda, contara la experiencia laboral chilena a países como Australia, Brunei, Malasia, Nueva Zelanda, Perú, Singapur, Vietnam y los Estados Unidos.

Trans-Pacific Partnership (TTP), también conocido como el **Acuerdo P4** es un tratado de libre comercio entre **Chile, Brunéi, Nueva Zelanda y Singapur**. Los cuatro países son miembros del **Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (Apec)** y comparten características similares en su economía: Son relativamente pequeños en su población y poseen políticas de apertura comercial.

El TTP incorpora la liberalización arancelaria existente, buscando usar las mismas reglas para los firmantes, energizando la Región de Asia Pacífico y aumentando a nivel regional los servicios e inversiones, según la declaración de objetivos de la ronda.

El Acuerdo P4 se firmó el 2005 bajo la administración de **Ricardo Lagos** y la **V Ronda de Negociaciones** se realizó bajo el gobierno de **Sebastián Piñera**, esta semana. El foro de discusión contempla la posibilidad de ampliar sus integrantes: **Australia, Perú, Vietnam y Malasia y Estados Unidos**, países que han hecho público su interés de unirse al Acuerdo P4, presentándose en **Centro de Extensión** de la **Universidad Católica**, lugar de las negociaciones.

La jornada del miércoles 16 se inició con la intervención del ministro subsecretario de **Trabajo, Bruno Baranda**, quien frente a los representantes de nueve países hizo un resumen de los logros en materia laboral del gobierno de **Sebastián Piñera**. “Las políticas del Presidente están impulsando la creación de trabajos”, señaló Baranda destacando que se acercan hacia la meta de “un millón de empleos”.



“El desafío que tenemos como **Gobierno** es subir la calidad y estándares del empleo”. Las palabras del subsecretario durante la jornada fueron orientadas a mejorar la competitividad laboral chilena de la mano de la calidad de vida de los trabajadores.

En la jornada también estuvo presente la **Confederación de la Producción y el Comercio (CPC)**, representada por el abogado **Pablo Bobic**, quien destacó: “Las normativas chilenas entregan la tranquilidad necesaria para hacer inversiones” para empujar el crecimiento económico del país. Por otro lado también agregó que esa tranquilidad va acompañada del hecho que en Chile “no hay una especial conflictividad laboral” entre empresas y sindicatos.

LAS HUELGAS Y LA VISIÓN DE LOS TRABAJADORES

Sobre el tema de que no haya tantas manifestaciones de trabajadores y huelgas en Chile, según el juicio de Bobic, se debe a que dentro de las empresas del país “se genera bastante diálogo social”, lo cual genera paz dentro de la sociedad chilena.

Sin embargo, el representante de la **CPC** también recalcó que la “normativa legal es muy rígida”, impidiendo que el capital humano de jóvenes y mujeres pueda ser incorporado de mejor manera a la actividad laboral. Otro punto que comentó es que el **código laboral** tiene ciertas limitaciones para la participación de extranjeros en las empresas.

Otro invitado a la reunión fue **Víctor Ulloa**, quien fue en representación de la **Central Unitaria de Trabajadores (CUT)**, quien señaló que uno de los problemas que persisten en el sector laboral chileno es la baja tasa de sindicalización: 13%, cifra insignificante, según Ulloa.

La baja sindicalización y la atomización de la organización de los trabajadores responden a una serie de trabas que existen en las leyes laborales, las cuales presentan obstáculos para la libertad sindical en cuanto a normas y plazos requeridos por las autoridades, sostuvo el representante de la **CUT**.

Para Ulloa la organización sindical chilena no está a la altura de lo que exige la **Organización Internacional del Trabajo (OIT)**. Aunque se ratifiquen los convenios con la **OIT**, si no se adecúan las leyes laborales no se puede marcar un avance, ya que ante un conflicto laboral que implique “judicialización”, es la normativa de Chile la que actúa de manera desfavorable para los trabajadores.

Por último, el representante de la CUT señaló que “aunque sonara disonante” él no comparte la visión exitista sobre el crecimiento económico chileno, pues las tasas de desigualdad en Chile siguen “en una razón de 17 a 1” ubicándose entre las más

altas del mundo: “Los pobres en Chile sienten que a ellos el desarrollo económico no les ha llegado”, enfatizó

Por **Gustavo Peralta Vargas**

El Ciudadano

Fuente: [El Ciudadano](#)